

	MANUAL DE CALIDAD TÉRMINO Y DEFINICIONES	
Unidad de Gestión y Recursos Humanos	Versión : 07 Página : 1 de 2 Fecha : 29/09/2010	

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD

1 DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del Cargo	:	Integrantes del Comité de Calidad.
Dependencia	:	Representante de la Dirección
Lugar de Trabajo	:	Oficina de Dirección Ejecutiva o Laboratorio Hidráulico.
Supervisor Directo	:	Representante de la Dirección

1.2 OBJETIVO DEL CARGO:

Planificar, dirigir y controlar que los sistemas que se encuentren en marco avanzado del programa de mejoramiento de la gestión (PMG) y a los cuales se les implanten la Norma ISO 9001:2008, en el Servicio, estén constantemente evaluando las oportunidades de mejora y efectuando los cambios necesarios para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

1.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- ✓ Participar en reuniones del Comité de Calidad programadas y extraordinarias.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los aspectos estratégicos de los Sistemas de Calidad.
- ✓ Mantener y mejorar el funcionamiento del sistema de calidad, planificando, desarrollando y controlando los mecanismos adecuados bajo los requisitos Normativos ISO 9001:2008.
- ✓ Comunicar y motivar al interior del Servicio la implementación del Sistema de Calidad.

2 PERFIL DEL CARGO:

2.1 REQUISITOS PERSONALES:

2.1.1 Educación:

Título Universitario o Título Técnico o Licencia de Educación Media.

2.1.2 Formación:

Cursos de la norma ISO 9001:2008.

2.1.3 Experiencia Laboral:

Al menos 6 meses de experiencia laboral.

	MANUAL DE CALIDAD TÉRMINO Y DEFINICIONES
Unidad de Gestión y Recursos Humanos	Versión : 07 Página : 2 de 2 Fecha : 29/09/2010

2.1.4 Habilidades:

COMPETENCIAS

Trabajo en equipo: Capacidad para solicitar opinión al resto del grupo, y valorar sinceramente las ideas y experiencia de los demás, manteniendo una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y subordinados. Habilidad para promover la colaboración de los distintos equipos, al interior de cada uno de ellos. Capacidad de valorar las contribuciones de los demás aunque tengan diferentes puntos de vista.

Comportamiento

- Solicita opinión a los miembros del equipo. Valora las ideas y experiencias ajenas.
- Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.
- Promueve la colaboración entre equipos.
- Valora las contribuciones ajenas, aún cuando se le plantean diferentes puntos de vista.

Liderazgo: Capacidad para orientar la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Habilidad para fijar objetivos a su equipo, realizar su seguimiento y brindar feedback o retroalimentación sobre su avance integrando las opiniones de los diferentes integrantes. Habilidad para desarrollar su energía y transmitirla a otros en pos de un objetivo común. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización. Proveer coaching y feedback para el desarrollo de los colaboradores.

Comportamiento

- Promueve el trabajo en equipo entre las distintas áreas de la organización.
- Desarrolla el espíritu de equipo. Es capaz de sacrificar los intereses de su área en pro del logro de los objetivos institucionales.
- Promueve el desarrollo de un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
- Implementa adecuadamente modalidades alternativas de trabajo en el equipo que añaden valor a los resultados grupales.
- Resuelve los conflictos de su equipo y participa activamente en la resolución de conflictos transversales a la organización.